

NOTA DNCPC/DNC/N° 3.873 / 2017.

Asunción, 06 de Marzo de 2017.

Señor:
GUIDO BURGOS ESPÍNOLA, Jefe.
Unidad Operativa de Contratación
MINISTERIO PÚBLICO.
Presente:

REF.:	EXP. N°	303.875	(06/03/17)	-
	CONTRATACIÓN	DIRECTA	PARA	
	"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE			
	CENTRALES TELEFONICAS". - ID N° 319.239			
	(SEGUNDA RETENCIÓN)			

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCPC N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN.

1. Solicitamos a la convocante remitir el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al llamado en consideración a que el Plan financiero del presente ejercicio fiscal ya fue aprobado por Dcto. 6826/17 en fecha 22 de febrero de 2017.
2. Punto 7, Anexo B: se observa que en la carta indica "13 de marzo de 2017", en tanto que en el SICP indica "08/03/2017". Favor ajustar inconsistencia y remitir para su verificación y difusión en el SICP.
3. Puntos 17 y 18, Anexo B: se observa que en la carta indica "17 de marzo de 2017", en tanto que en el SICP indica "13/03/2017". Favor ajustar inconsistencia y remitir para su verificación y difusión en el SICP.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. Anexo C, Especificaciones técnicas: Se sugiere excluir o modificar el término "etc", por ser el mismo ambiguo y subjetivo, e indicar un requerimiento objetivo conforme al objeto del llamado.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa




Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control


Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/AA.